

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE DE GRANADA POR LA QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE LOS COMPONENTES DE LA MESA DE ADJUDICACIÓN CONCESIONAL Y SE ACUERDA SU PUBLICACIÓN EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE.

EXPEDIENTE: CONTR 2026 37016 CONCESIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS COTOS DE PESCA “RIOFRÍO SUPERIOR”, TERMINO MUNICIPAL DE LOJA Y “RÍO GENAZAR”, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LOJA, PROVINCIA DE GRANADA .

Estando prevista la tramitación del expediente de concesión demanial arriba reseñado y en virtud de lo establecido en los pliegos de condiciones administrativas particulares que regirán la concesión de la gestión de los referidos cotos de pesca.

El órgano de contratación competente para realizar el presente contrato basado en el Acuerdo Marco de homologación de referencia es el Delegado Territorial en Granada de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 170/2024, de 9 agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente y conforme dispone la Orden de 10 de octubre de 2024, modificada por Orden de 29 de abril de 2025, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

D. Antonio Jesús Granados García, D.N.I. 24257927-B, Delegado del Gobierno, interviniendo como suplente del titular de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, según el artículo 18.1 del Decreto 226/2020 de 29 de diciembre, BOJA extraordinario n.º 90 de 30 de diciembre de 2020, actuando en nombre y representación de la Junta de Andalucía, con CIF número S-4111001F.

En virtud de lo anterior

DISPONGO

Primero.- Acordar la constitución de la preceptiva Mesa de adjudicación concesional, en el procedimiento arriba referenciado, estando formada por los siguientes miembros:

PRESIDENCIA: Dª Paloma Aranzazu de Pablos García- Chicano, Secretaria General Provincial.

Suplente: D. Antonio Lizana Lendinez, Jefe de Servicio de Administración General.

VOCALES:

Un representante del Servicio Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía

Un representante de la Intervención Provincial de la Junta de Andalucía.

Dª María Belén Romacho Varón, Jefa de Servicio de Gestión del Medio Natural.

Suplente: D. Agustín Terriza Rodríguez de Guzmán, Jefe Departamento Caza y Pesca

SECRETARÍA: D. Antonio Lizana Lendinez, Jefe de Servicio de Administración General.



ANTONIO JESUS GRANADOS GARCÍA		12/05/2026	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	BndJA27R6HHACYWXXMTGJAPQR66TE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Suplente: D^a. Lucía Urquiza Porras, Jefa de la Sección de Gestión Económica y Contratación.

Segundo.- Publicar el contenido de este acuerdo en el perfil del contratante de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible.

Granada, a la fecha de la firma

EL DELEGADO TERRITORIAL

Antonio Jesús Granados García
P.S. EL DELEGADO DEL GOBIERNO

(Art. 18.1 Decreto 226/2020 de 29 de diciembre, Boja Extraordinario núm. 90 de 30 de diciembre de 2020)

ANTONIO JESUS GRANADOS GARCÍA		12/05/2026	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	BndJA27R6HHACYWXXMTGJAPQR66TE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	